



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00621-00

Al despacho del señor Juez para lo que estime proveer. Bucaramanga doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Póngase en conocimiento la respuesta emitida por parte de la Registraduría Nacional y la EPS SURA, mediante oficio recibido en la fecha 22 de noviembre de 2023 y 05 de diciembre de 2023 por medio del cual allegan datos de ubicación e identificación de las ejecutadas dentro de la presente causan.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ

Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 13 de diciembre de 2023.